

L A TRANSPARENCIA

Actividad desarrollada

A principios del año 2019 se fijaron cuatro objetivos por el Grupo de Transparencia que se han cumplido:

1.- Dar cumplimiento a los nuevos indicadores recogidos en el último Convenio firmado con Transparencia Internacional España en septiembre de 2018, debiendo destacar:

- La creación de un apartado específico que facilita información sobre los regalos recibidos por la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial y que han quedado depositados en su sede desde el cuarto trimestre de 2018; se recoge información sobre la fecha del regalo recibido y el origen de este, acompañada de una fotografía.

2.- Mejorar e innovar en el contenido de todos los indicadores contenidos en el Portal de Transparencia a fin de facilitar la mejor y más completa información a los ciudadanos, pudiéndose destacar:

- La creación de un sistema de alertas sobre la publicación de novedades en el Portal y la actualización de todos los indicadores.
- La mejora de la formulación del derecho de acceso con información sobre la unidad que evacúa las solicitudes, con remisión al protocolo íntegro de la organización interna de la gestión de estas a fin de facilitar los eventuales recursos que sobre las decisiones que sean denegatorias deseen interponerse.
- Reconfigurar espacios, modos de presentación y exposición de informaciones a fin de potenciar el carácter intuitivo del Portal y aflorar lo más posible la información ofrecida con las primeras demandas indagatorias.

3.- Mantener la actualización del contenido del Repositorio de datos sobre procesos por corrupción, integrando cada trimestre de manera puntual la información recabada tanto de los boletines estadísticos como del Ministerio de Justicia y Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Ministerio del Interior y la Generalitat de Catalunya, fuentes directas de la información facilitada.

Elaborar la información correspondiente a cada anualidad completa a fin de facilitar la realización de las comparativas de los datos ofrecidos por el Repositorio como valor añadido a la utilidad inicial del mismo.

4.- Mantener la actualización de los datos facilitados en la información ofrecida sobre tiempos de respuesta de los tribunales.

El compromiso de seguir enriqueciendo el Portal con nuevos indicadores se mantiene, siendo uno de los inmediatos objetivos la publicación de manera independiente de las Sentencias en las que el Consejo General del Poder Judicial ha sido parte.

Finalmente hemos de recordar que el mantenimiento y actualización de todos los indicadores contenidos en el Portal de Transparencia justifica su esencia y su máximo valor y supone un compromiso adquirido desde el inicio por el Consejo General del Poder Judicial, constituyendo una labor complicada y constante que asegura la calidad del contenido ofrecido.

El esfuerzo desarrollado durante este año ha tenido su fruto, y ello en tanto las páginas de los Portales de Transparencia del Consejo General del Poder Judicial vistas en 2019 alcanzaron la cifra de 580.072, lo que supone un incremento interanual del 24,6 por ciento.

El compromiso con la transparencia de este Consejo General del Poder Judicial ha configurado y dado carta de naturaleza a su mandato, y a la vista de los datos expuestos la ciudadanía lo ha valorado, demandándonos el mantenimiento, actualización y mejora del contenido del Portal de Transparencia.